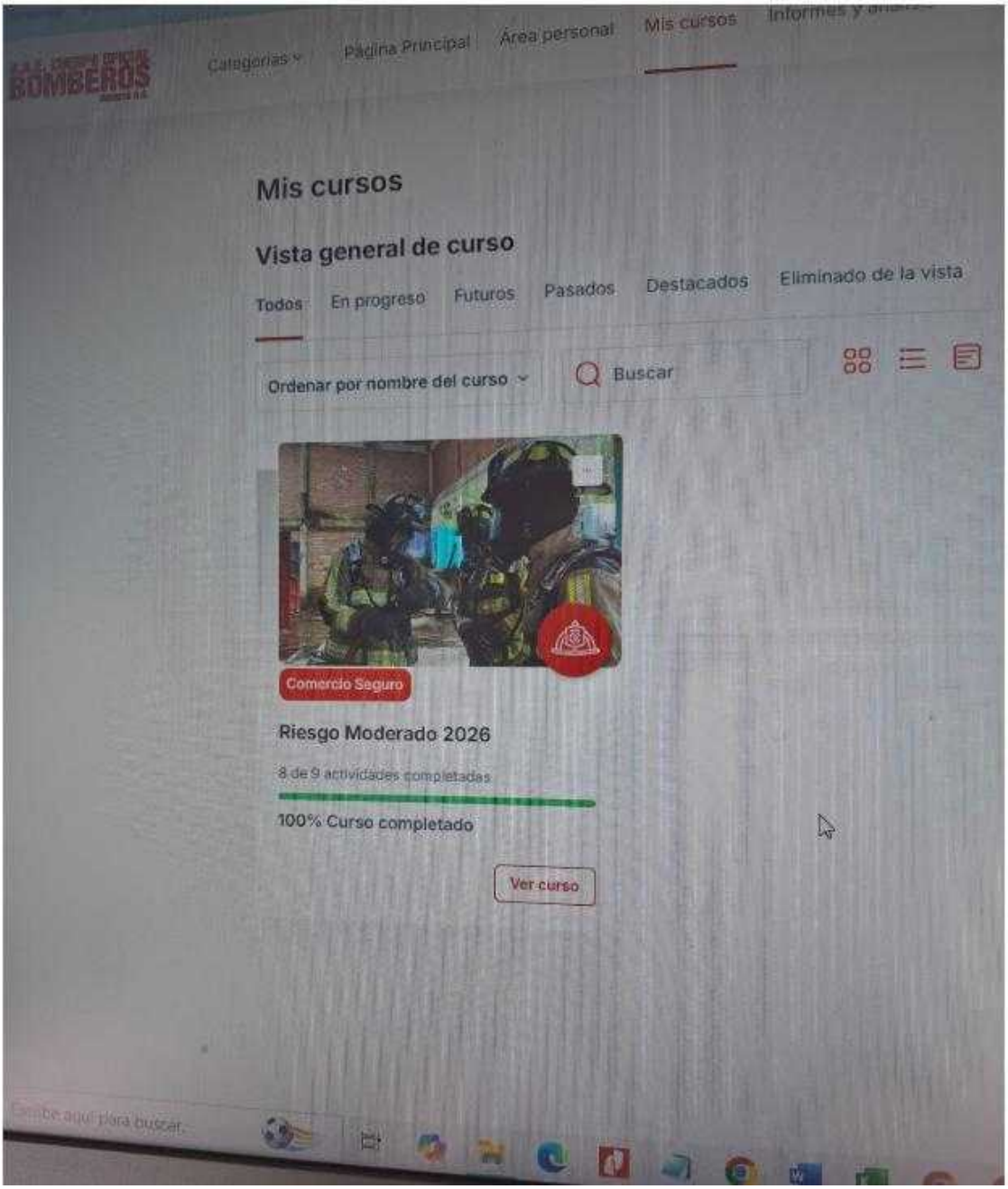
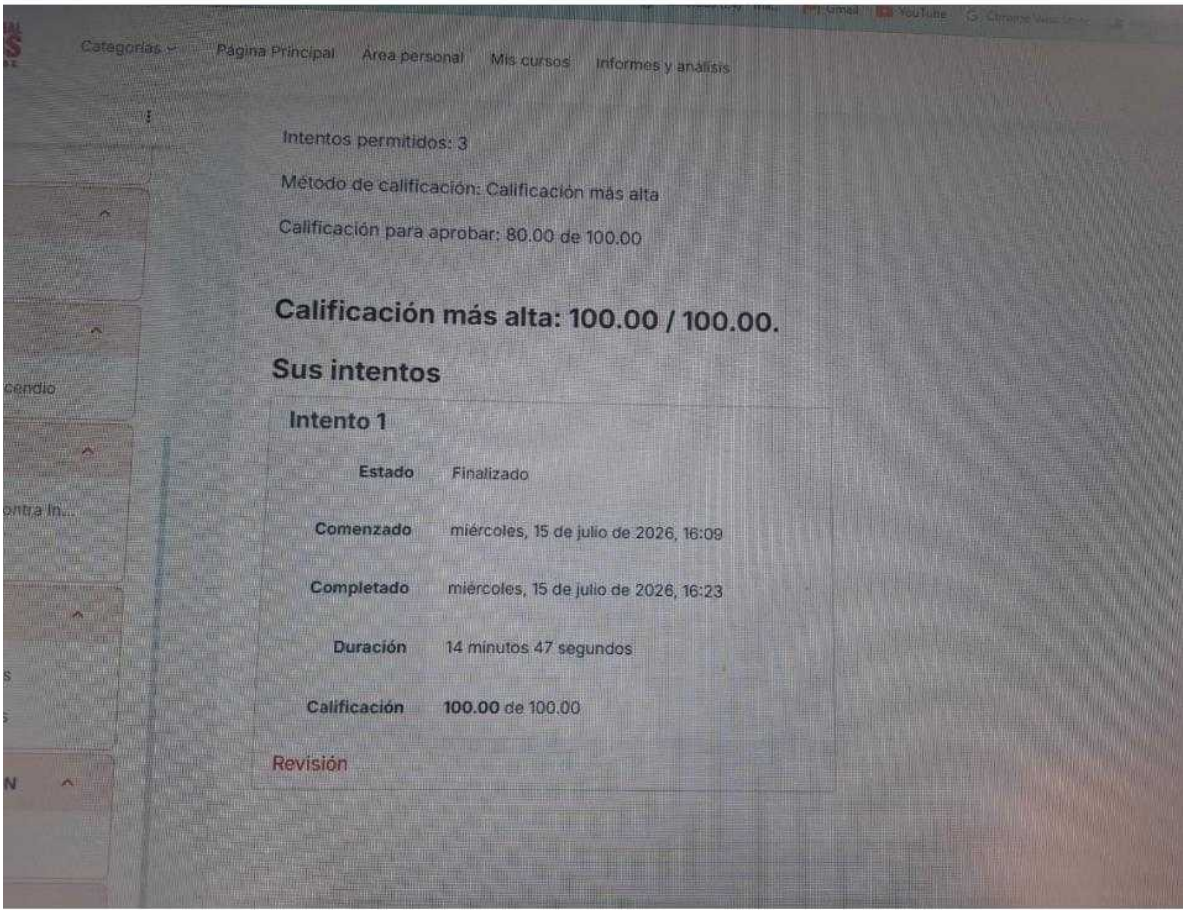
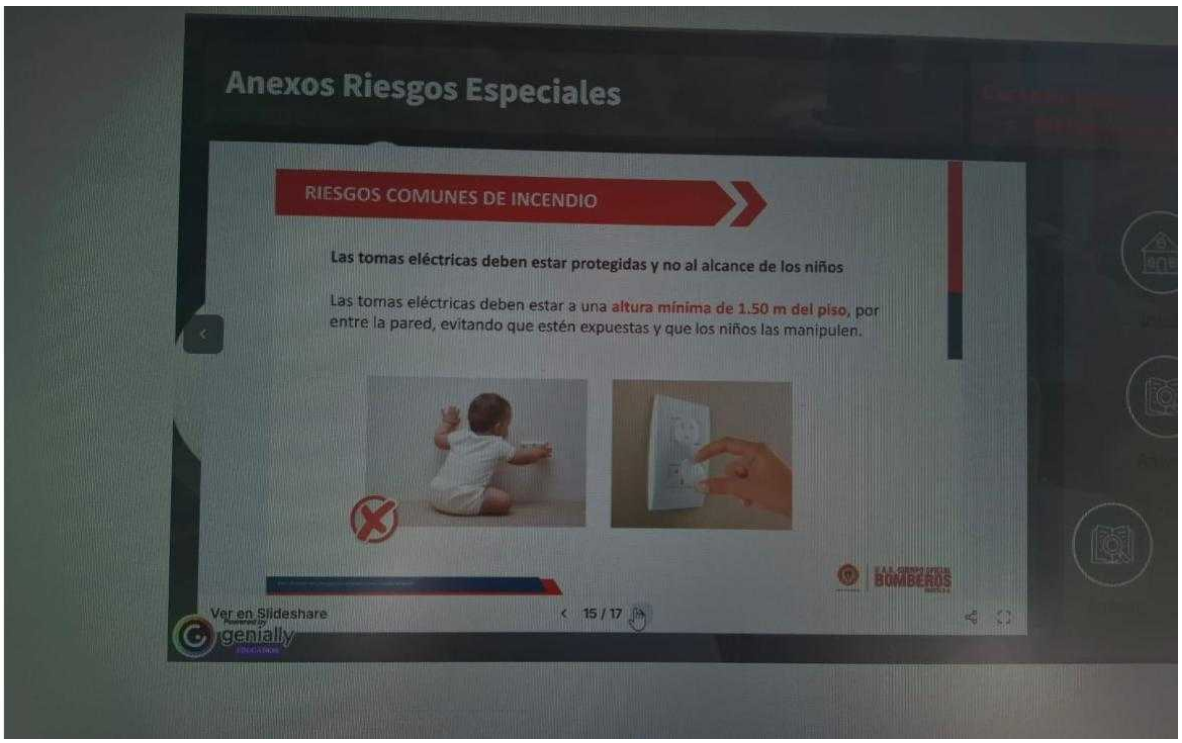

Categorías
Página Principal
Área personal
Mis cursos
Mis cursos
Vista general de curso
Todos
En progreso
Futuros
Pasados
Destacados
Eliminado de la vista
Ordenar por nombre del curso
Buscar
Comercio Seguro
Riesgo Moderado 2026
8 de 9 actividades completadas
100% Curso completado
Ver curso


Categorías
Página Principal
Área personal
Mis cursos
Informes y análisis
Intentos permitidos: 3
Método de calificación: Calificación más alta
Calificación para aprobar: 80.00 de 100.00
Calificación más alta: 100.00 / 100.00.
Sus intentos
Intento 1
Estado Finalizado
Comenzado miércoles, 15 de julio de 2026, 16:09
Completado miércoles, 15 de julio de 2026, 16:23
Duración 14 minutos 47 segundos
Calificación 100.00 de 100.00
Revisión


Anexos Riesgos Especiales
RIESGOS COMUNES DE INCENDIO
Las tomas eléctricas deben estar protegidas y no al alcance de los niños
Las tomas eléctricas deben estar a una altura mínima de 1.50 m del piso, por entre la pared, evitando que estén expuestas y que los niños las manipulen.
Ver en Slideshare
genially
15 / 17

# Anexos Riesgos Especiales

## MATERIALES INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES

En caso de almacenar líquidos inflamables o combustibles necesarios para el aseo y mantenimiento de sus instalaciones, estos deben encontrarse **en recipientes adecuados,** marcados con el contenido, en buenas condiciones de ventilación. **El acceso debe ser totalmente restringido para los niños y niñas.**



Ver en Slideshare
genially



Anexos Riesgos Especiales

## PROTECCIÓN DE INCENDIOS

**Los extintores deben estar bien ubicados, asegurados y a la altura adecuada**



Los extintores se deben ubicar a una altura de 1,20 m. del soporte al piso. Sin embargo, a dicha altura existe la posibilidad de que los niños puedan tocar o manipular el extintor, llegando a accidentarse en caso de caída del extintor.

Por lo tanto, se recomienda que el extintor se ubique a una **altura superior a los 1,20 m, sobre una repisa o base,** donde solo personal adulto tenga acceso.

Ver en Slideshare
genially